

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 21 OCT 2019

VISTO:

El informe de avance del proyecto de Investigación incentivado y,

## CONSIDERANDO:

Que el Informe de Avance del Proyecto de Investigación está inscripto en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación.

Que el mismo cuenta con el aval y opinión favorable de la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad.

Que corresponde enviar a CIUNPAT para que se siga el camino crítico correspondiente.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el informe de avance del proyecto de investigación que se detalla:

10020190200031UP "Estudio de la restauración ecológica en Patagonia árida" Dir. Dra. Bárbara Lisa Rueter Torrecillas.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS Nº 496/19

Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Maturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

MSC. ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.